ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 13/17

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la prórroga de la Contratación Directa Nº 09/17 ***"Alquiler de Vehiculos para traslado de funcionarios. Plurianual"***; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 01 del Acta N° 606/2017 de fecha 16 de febrero del 2017.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Sr. Mauricio López de la Dirección de Contrataciones, se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas	**Jose Maria Amarilla Garcia**
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Cumple
Declaración Jurada de no emplear menores	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

Mauricio López
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Ítem	Descripción	Jose Maria Amarilla Garcia
1	Alquiler de Vehículos, Según Especificaciones Técnicas	28.000.000
2	Alquiler de Vehículos, Según Especificaciones Técnicas	18.000.000
3	Alquiler de Vehículos, Según Especificaciones Técnicas	14.000.000
4	Alquiler de Vehículos, Según Especificaciones Técnicas	14.000.000
MONTO TOTALL GS.		**74.000.000**

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN